



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga
j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN
RADICADO: 68001-31-03-007-2022-00072-00

Al Despacho de la señora Juez el proceso antes referenciado. Pasa para informar que se recibió del H. Tribunal las diligencias del recurso de apelación que había sido interpuesto contra el auto que resolvió el incidente de nulidad.

Bucaramanga, 6 de junio de 2023

NELSON SILVA LIZARAZO
Sustanciador

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior en providencia de fecha 19 de mayo de 2023, por la cual resuelve confirmar el auto de fecha 22 de noviembre de 2022 que negó la nulidad solicitada por la parte demandante dentro del proceso antes referenciado. (Ver Carpeta 005ApelacionAuto, Archivo 006 del Exp. Digital)

En firme este auto archívese el expediente, atendiendo la terminación del proceso ordenada en proveído de fecha 7 de marzo de 2023 en virtud del acuerdo de transacción realizado por las partes, con la solicitud expresa de no condenar en costas a ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f75d8ed706f7e5b7f0051df80a3dc80e8f85c7a99feb8277ae326eb9de5dc81f**

Documento generado en 07/06/2023 12:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>